

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 04-09-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520230008900	Verbal	LUZ ESTELLA AGUDELO MONSALVE	LUIS DANIEL BOHORQUEZ BARRERA	Auto resuelve intervención 30-08-2023 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LUIS DANIEL BOHORQUEZ A MUNDIAL DE SEGUROS SA	01/09/2023		
05001310301520230008900	Verbal	LUZ ESTELLA AGUDELO MONSALVE	LUIS DANIEL BOHORQUEZ BARRERA	Auto resuelve solicitud 30-08-2023 RESUELVE SOLICITUDES	01/09/2023		
05001310301520230021100	Verbal	MARIA STELLA ESCOBAR GUTIERREZ	LUZ MEJIA DE SALDARRIAGA	Auto rechaza demanda 30-08-2023 RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANO	01/09/2023		
05001310301520230022800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	FABIO DE JESÚS GOMEZ SALDARRIAGA	Auto admite demanda 30-08-2023 ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/09/2023		
05001310301520230025200	Verbal	VICTOR ALEXANDER LOPEZ DAZA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto admite demanda 30-08-2023 ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/09/2023		
05001310301520230029000	Ejecutivo Singular	EDUARDO TORRES RUEDA	EMILIO MUÑOZ FRANCO	Auto niega mandamiento ejecutivo 31-08-2023 DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	01/09/2023		
05001310301520230029700	Ejecutivo Singular	PROACTIVOS OUTSOURCING SAS	BOHANERGES DIAZ BERDUGO	Auto inadmite demanda 31-08-2023 INADMITE DEMANDA	01/09/2023		
05001310301520230029900	Ejecutivo Singular	LEIDY JOHANAN MEÑOZ LONDOÑO	VETA - VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto inadmite demanda 31-08-2023 INADMITE DEMANDA	01/09/2023		
05001310301520230030200	Ejecutivo Singular	BERTHA HELENA RIVERA AGUILAR	ALEDYS DIAZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda 31-08-2023 RECHAZA DEMANDA FACTOR CUANTIA	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-09-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DARÍO MUÑOZ GÓMEZ
SECRETARIO (A)